



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0183 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de Mayo de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar solo parcialmente la solicitud de modificación del proyecto: "**GRAN NOCHE DEL RECUERDO**" antes aprobado con cargo al dos por ciento (2 %) del FNDR, de 2015, modalidad subvención a actividades de cultura, por la cantidad de \$ 4.160.000.- al titular Junta de Vecinos Libertad, atendido el fundamento y justificación que se consigna en el punto Nro. 2, consistentes en el cambio de lugar de la actividad quedando en el Anfiteatro Municipal de la Comuna de Alto Hospicio ubicado en calle Ramón Pérez Opazo con calle Los Alamos, por falta de infraestructura necesaria, según se expresa en lo competente en el detalle en el punto 3.- de justificaciones, tenido en cuenta para resolver en la forma dicha.

Se consigna expresamente que el cambio de nombre del evento o actividad no se acepta.


En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente al efecto el Of. Ord. Nro. 0360/2016, del 3 de Mayo de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de tres (3) hojas, y dos (2) documentos adicionales de respaldo, que se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Vigueras Cherres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 16 de Mayo de 2016.-



  
JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA